

# los comunistas y las elecciones municipales



**Organización  
Comunista  
de España  
(Bandera Roja)**

**- proyecto de trabajo -**

## LOS COMUNISTAS Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES

### 1.- LOS TRABAJADORES ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

A los pocos meses de las elecciones generales del 15 de junio, sectores cada día más numerosos de trabajadores sufren en su propia carne las limitaciones de la nueva democracia monárquica.

La democracia monárquica consiste en encerrar las instituciones democráticas en un vacío parlamentarismo, totalmente separado de las aspiraciones del pueblo, mientras las bases del aparato represivo franquista al servicio del capital, se mantienen iguales.

Ni la amnistía total y laboral, ni las Autonomías, ni la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las masas han sido abordadas por este III Gobierno de la Monarquía. Al revés, continúa la oleada de heridos y muertos por la policía, los despidos, el paro y los expedientes de crisis en cadena se han incrementado con el Plan Económico de Fuentes Quintana, y los graves problemas sociales de la educación, la sanidad, etc. están al borde del caos.

Pero paralelamente a esta separación brutal entre la política oficial parlamentaria y las exigencias y movilización política y social de las masas, una realidad es evidente: las masas trabajadoras han asumido de nuevo su protagonismo directo en la resolución de sus problemas y estamos asistiendo a un incremento rápido de la movilización obrera y popular autónoma (resistencia a los cierres de empresa, contra el paro, huelgas sectoriales de ramo en los convenios, ocupación de viviendas...) que enlazan con las grandes movilizaciones generales por la Amnistía y las Autonomías.

Sin lugar a dudas es grande la responsabilidad del PSOE y del PCE en la actual situación creada por su colaboración, de hecho, con la política antipopular de Suárez. Su práctica reformista y subordinada a los límites de la democracia monárquica es una de las razones de la enorme confusión y desorientación política que se da entre las masas.

La convocatoria de las próximas Elecciones Municipales será ocasión de una nueva batalla político-electoral en la que la intervención del pueblo será general y que, por lo tanto, puede proporcionar el marco adecuado para superar la actual separación entre la lucha reivindicativa y política, y presentar una alternativa comunista que se base en un programa inmediato de conquistas y en el protagonismo político constante de las masas.

Se trata de entender las Elecciones Municipales como un momento de ofensiva política obrera y popular que debe encontrar su eje de concreción en la propuesta de una candidatura de los Comunistas y en un Programa de acuerdo con los déficits inmediatos de los trabajadores.

Para ello debemos situar claramente las Municipales no como una batallita secundaria centrada esencialmente en reivindicaciones parciales localistas (pedir escuelas, servicios, mejoras, etc.) sino como un gran enfrentamiento político de decisiva importancia para determi-

nar el conjunto de la evolución política de la lucha de clases en España.

Sólo las grandes opciones políticas generales pueden permitir resolver las exigencias inmediatas de los trabajadores. Hoy las masas entienden su política como aquello que enlaza la resolución de sus problemas inmediatos en la perspectiva de su liberación frente a la opresión y explotación cotidiana. Deberemos pues partir de las exigencias más inmediatas para situarlas en el contexto de la crisis capitalista actual y de reorganización del Estado burgués, de manera que la unidad entre lo particular y lo general, entre la lucha reivindicativa y la política sea un hecho, como en el último periodo de lucha contra el franquismo.

Los trabajadores sabemos, por propia y larga experiencia, que es necesario aprovechar a fondo las limitadas libertades políticas, para plantear una ofensiva política de unidad obrera y popular contra el Bloque Burgués, que a su vez permita ampliar y reforzar la organización autónoma del pueblo. Estas son las líneas que deben orientar la política comunista ante las próximas Elecciones Municipales.

## 2.- LOS AYUNTAMIENTOS SON PIEZAS DEL ESTADO BURGUES

El que los trabajadores abordemos con audacia la utilización de los Ayuntamientos para mejor organizar nuestra ofensiva política general, nos obliga a que previamente aclaremos ante las masas el papel que ocupan los ayuntamientos en el conjunto del aparato estatal de la burguesía; lo que es más necesario que nunca por el enorme confucionismo político que ha generado la práctica reformista y colaboracionista del PSOE y el PCE con las fuerzas burguesas en las instituciones del Estado.

Los Ayuntamientos no son el centro del Poder Político del Estado del capital, éste está compuesto por la Monarquía, el Gobierno, el Ejército y la Administración Central. Los Ayuntamientos y la Administración Local son los instrumentos que se da el poder central para administrar la política de las ciudades y pueblos, compaginando su subordinación al Poder Central con márgenes de competencias propias que se adecúan a la situación particular de los intereses de la burguesía de cada localidad.

Tradicionalmente los Ayuntamientos son piezas fundamentales para articular las alianzas entre el gran capital y la pequeña y mediana burguesía, e incluso con las fuerzas reformistas populares. De hecho, la política de los Ayuntamientos está controlada y limitada por las leyes generales del Estado, la supeditación a la Hacienda Pública y la intervención directa de los diversos Ministerios en cada localidad.

De esta forma la gran burguesía acepta la participación de los partidos pequeño burgueses y reformistas en la administración Local y una democratización superior de estas instituciones porque sabe sus limitaciones y porque la necesita como plataforma para controlar toda alianza política de manera que le aseguren un funcionamiento regular de la Administración Local, capaz de superar las grandes contradicciones que plantean las exigencias populares y que, a la vez, permita conseguir

nuevos medios de integración y supeditación social de las clases trabajadoras.

En los últimos años, el propio desarrollo del capital monopolista lleva a recortar progresivamente los poderes locales. Y ante la necesidad de la burguesía de hacer compatible su dominación de clase (basada en la creciente intervención del aparato central) con ciertas formas de participación democrática en las instituciones políticas, resuelve dicha contradicción alejando los centros de poder reales de los centros de poder de base democrática; centralizando las decisiones fundamentalmente fuera del alcance de las instituciones democráticas. El ejemplo más significativo es la constitución de entidades supramunicipales de planeamiento territorial, ligadas al sector hegemónico del gran capital y a los Ministerios directamente.

Dos países democrático-burgueses como Francia e Italia pueden indicarnos algunos elementos que nos ayuden a comprender cómo el bloque dominante tiende a desarrollar su política; por un lado aseguran la apropiación de los grandes espacios urbanos por las compañías inmobiliarias y los grandes consorcios industriales y comerciales, mientras que por otro lado tienden a hacer de los barrios obreros zonas segregadas de las ciudades donde la participación de partidos populares en los Ayuntamientos sirva de instrumento de contención social y de encauzamiento de las reivindicaciones populares.

Todo ello enseña con enorme claridad que es imposible tener algunos instrumentos de democracia municipal sin conseguir plenas autonomías (autogobiernos) de las nacionalidades y regiones, y unas bases democráticas generales (República) que aseguren el ascenso obrero y popular en todo el Estado. Sólo el Socialismo, en un Estado obrero-popular, la democracia municipal será posible en su plenitud.

### 3.- LA TACTICA DE LOS COMUNISTAS EN LOS AYUNTAMIENTOS

Durante años el pueblo español ha luchado por la consecución de las libertades políticas y, en este contexto, por unos Ayuntamientos democráticos. Hoy que el avance de la lucha obrera y popular ha arrebatado ya ciertos aspectos de las libertades políticas y que se anuncian elecciones para los Ayuntamientos, los trabajadores deben plantearse ocupar puestos en tales instituciones como la única garantía para poder ejercer con mayor profundidad las limitadas libertades actuales.

Los trabajadores sabemos que no serán nunca las instituciones del Estado burgués las que solucionarán nuestros problemas y exigencias, pero también sabemos que la ocupación de estos puestos por comunistas es la única manera para conocer e informar al conjunto del pueblo de los verdaderos planes que la burguesía programa a través de tales instituciones, es la única manera de bloquear y dificultar en tales instancias los intereses del gran capital y, en lo poco que sea posible, de comprometer dichas instituciones con las necesidades populares y las exigencias más inmediatas de las masas.

La presencia de los trabajadores, de los comunistas, en los Ayuntamientos es necesaria para desenmascarar toda la corrupción del viejo régimen franquista, denunciar a los responsables y proceder contra ellos. Es necesaria para abrir los Ayuntamientos a la intervención del pueblo y para garantizar una información absoluta de todos los trámites que se siguen. Es necesaria para impulsar planes inmediatos de actuación social y ciudadana (escuelas, urbanismo, transportes...) que mejoren las condiciones de vida de los trabajadores. Es necesaria para poder denunciar los planes de las fuerzas de la burguesía, y de los reformistas que se subordinan a ellos, que atenten a los intereses de los trabajadores.

Asegurar tales cuestiones es la tarea de los comunistas en los Ayuntamientos, hasta el punto de convertirlos -allí donde nuestra fuerza sea mayoritaria- en un instrumento subordinado a la Asamblea del pueblo o a las instancias populares autónomas de las masas, para que refuercen nuestros instrumentos de organización, a la vez que debilitamos y bloqueamos los instrumentos del Estado burgués.

Nuestra OCE(BR) defiende el control popular de los Ayuntamientos. Pero cuando hablamos de control popular no nos referimos a las actuales Comisiones de Control que han impulsado los partidos reformistas: ni somos tan ingenuos como para creer que la presencia de concejales comunistas en los Ayuntamientos son garantía suficiente para el Control Popular.

No hay Control Popular si no hay Poder Popular autónomo del Estado Burgués; por ello afirmamos que sólo en el Socialismo hay control y gestión popular de todas las instituciones políticas. En el actual periodo de lucha de los trabajadores hacia el Socialismo sólo pueden haber formas parciales y embrionarias de control popular y éstas dependen ante todo de la autonomía y capacidad de intervención directa de las organizaciones de masas y de su fuerza (Asociaciones de Vecinos, Asambleas Populares, etc.) y de que los trabajadores tengamos instrumentos propios dentro de las mismas instituciones burguesas para disponer de toda la información necesaria y plantear propuestas inmediatas ya, y estos instrumentos son los Concejales Comunistas.

Tres deberán ser los ejes constantes de actuación de los comunistas en los Ayuntamientos:

- a) defender intransigentemente los intereses de los trabajadores e informar totalmente a éstos de la realidad de la política municipal.
- b) potenciar y defender las organizaciones populares y su plena autonomía.
- c) enfrentarse radicalmente contra la UCD, como partido del gran capital, y a sus aliados, y favorecer las alianzas más amplias que tiendan a debilitar y vencer a las fuerzas del capital y de la Monarquía.

#### 4.- IMPULSAR CANDIDATURAS COMUNISTAS UNITARIAS

En la actualidad los intereses de los trabajadores se resumen en:

- a) impedir que los efectos de la crisis capitalista recaigan sobre las espaldas de los trabajadores, y superar el sistema de democracia limitada para acabar de imponer las plenas libertades políticas y sindicales.
- b) conseguir la mejora inmediata de las condiciones de vida y trabajo: salarios suficientes (30.000 ptas. al mes el mínimo), subsidio de paro, enseñanza y sanidad gratuita, vivienda al 10% del salario, igualdad de la mujer y el hombre, etc.

Sólo la alternativa del Socialismo puede resolver tales intereses. Sólo un Programa de Lucha que haga recaer los costes de la crisis sobre el gran capital y que arranque, gracias a la acción de las masas, las reivindicaciones más inmediatas correspondientes de hoy a los intereses de nuestro pueblo.

Se engañan aquellos que creen que los trabajadores sólo quieren oír falsa demagogia de promesas imposibles que les solucionarán todo lo inmediato. Más de diez años de lucha continuada contra el franquismo han enseñado a las masas la unidad de lo concreto e inmediato con lo general; han enseñado la relación entre las exigencias que se expresan y la necesidad de tener fuerza para imponerlas.

Las Elecciones Municipales van a ser una gran batalla política general. La crisis de la UCD, el fracaso del parlamentarismo pseudodemocrático totalmente separado de los anhelos del pueblo, la naturaleza continuista de la Monarquía, las ofertas brutales de la crisis capitalista, serán elementos decisivos para superar las simplistas ilusiones democráticas del 15 de Junio y llevar a los trabajadores a un voto mucho más pensado y comprometido.

La formación de verdaderas Candidaturas Comunistas integradas por la vanguardia revolucionaria y los mejores luchadores obreros y populares comprometidos políticamente en la lucha por el Socialismo y el Comunismo es, en la situación presente, la única vía para abordar desde la posición política de la clase obrera las condiciones de una renovada ofensiva política de masas, que encuentre en torno a un Programa y a una Candidatura Comunista el instrumento para la unidad obrera y popular, y la forma de separar entre las masas la línea de actuación que corresponde a sus intereses de clase, respecto de aquellas políticas reformistas que llamándose obreras no hacen sino supeditarse a los intereses de la burguesía.

Sólo la formación de Candidaturas y Programas Comunistas abiertas y dirigidas por las Organizaciones de dicha naturaleza, puede hoy ante las masas, delimitar con claridad cuál es el campo de las fuerzas burguesas y reformistas o colaboracionistas y el campo obrero y popular. Ante la profundidad de la crisis capitalista y política a que asistimos desaparecen las posiciones intermedias.

Se trata precisamente de abrir una vía política autónoma, de darse instrumentos de organización y concienciación proletaria de los trabajadores, de conseguir victorias parciales que nos preparen para conseguir otras superiores; de enfrentar a los proyectos reformistas del PSOE y del PCE una verdadera alternativa comunista y proletaria que desenmascare ante las masas la naturaleza pequeño-burguesa del reformismo y las armas para defender directamente sus propios intereses. Se trata también de dar un nuevo paso adelante en la Construcción del nuevo Partido Revolucionario, de fundir a la vanguardia comunista con sectores cada día más amplios del movimiento obrero y popular. Esta es la necesidad y la victoria que esperamos resolver y conseguir.

## 5.- PROPUESTA DE PROGRAMA COMUNISTA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

### 1. Por unos Ayuntamientos abiertos a la intervención popular.

1. Elección democrática de los concejales, por distritos homogéneos, según el sistema de estricta proporcionalidad y con listas abiertas. Derecho de voto a los 18 años.
2. Elección del Alcalde por los concejales, excepto en las poblaciones de menos de 25.000 habitantes, de manera que se asegure que el órgano máximo del Ayuntamiento sea el Pleno Municipal.
3. Elecciones de los delegados de Servicios en el Pleno Municipal y fortalecimiento de las atribuciones de las Juntas de Distrito para facilitar la adecuación de los servicios municipales a las necesidades de cada zona.
4. Información pública de todos los proyectos, de normativas, programas y ejecuciones municipales. Balance anual de la actividad del Ayuntamiento.
5. Celebración de los Plenos Municipales abiertos al público y previa información del orden del día de cada sesión.

5. Formación de Juntas Municipales de Distrito presididas por los concejales y formadas por delegados elegidos por sufragio proporcional entre todos los habitantes mayores de 18 años de cada distrito., de forma simultánea a las elecciones municipales.
7. Derecho de Propuesta Popular, consistente en la elevación al Ayuntamiento de iniciativas suscritas por un número de electores no inferior al 2% del censo electoral del municipio. Quedarán automáticamente incluídas en el orden del día del Pleno Municipal.
8. Referéndum municipal o de distrito al objeto de imponer decisiones concretas de política municipal o para revocar determinados acuerdos del Ayuntamiento. La convocatoria debería ser hecha por el Pleno como resultado de una Propuesta Popular firmada por un número de electores no inferior al 5% del censo electoral municipal del distrito.

## II. Autonomía de las nacionalidades y regiones y de los municipios.

9. Formación de Gobiernos Autónomos de cada nacionalidad y Región según Estatutos de Autonomía elaborados tras un amplio debate popular y refrendados por el Parlamento del Estado. Cooficialidad de las lenguas nacionales.
10. Establecimiento de los Parlamentos de cada nacionalidad o región por los diputados elegidos democráticamente y con las atribuciones legislativas que recojan los Estatutos de Autonomía.
11. Establecimiento de una fiscalidad propia de los Gobiernos Autónomos y control por éstos de las remesas de las Cajas de Ahorros.
12. Disolución de los cuerpos represivos del franquismo (brigada político-social, policía armada y guardia civil) y constitución de cuerpos para el mantenimiento del orden público dependientes de los gobiernos autónomos y sometidos a la nueva legalidad democrática.
13. Delegación de los servicios de planificación territorial y urbanismo, enseñanza, sanidad, transportes, cultura... a los Gobiernos Autónomos de acuerdo con la planificación estatal de tales servicios.
14. Municipalización del suelo urbano y elaboración democrática de los planes de urbanismo.
15. Carácter público del Presupuesto Municipal, denuncia de la corrupción del periodo franquista, y planificación democrática de los servicios municipales.
16. Reforma de la fiscalidad municipal, creación de un impuesto municipal sobre las rentas, y apoyo a las economías municipales a través de la Banca estatal.

## III. Liquidación de las instituciones franquistas: República Democrática.

17. Amnistía Total
18. Disolución de todos los tribunales e instituciones heredados del franquismo. Revisión de la legislación vigente y separación de la oficialidad fascista del ejército.
19. República Democrática como la forma de Estado que garantiza la supeditación del aparato del Estado a la democracia más amplia.

20. Separación absoluta entre el Estado y la Iglesia. Estado laico y libertad de pensamiento y creencias.

21. La televisión y la radio a cargo del Estado y de los gobiernos autónomos. Las líneas generales de programación deberán ser aprobadas por la Asamblea Constituyente para regular democráticamente los distintos espacios, y en particular, abrir su acceso a las fuerzas políticas, sindicales y populares.

#### IV. Mejora inmediata de las condiciones de vida y trabajo de las masas.

22. Salario mínimo suficiente y digno (hoy 30.000 ptas. mensuales). A igual trabajo igual salario, sin distinción de sexo ni edad. Semana laboral de 40 horas. Control de los ritmos y condiciones de trabajo por los mismos trabajadores. Supresión del IRTP.

23. Subsidio de paro al 100% del salario. Planificación equilibrada del desarrollo industrial, agrícola y del gasto público que asegure puestos de trabajo y permita la vuelta de los emigrantes.

24. Intervención y control del sindicato obrero sobre la Seguridad Social, tanto en el aspecto financiero como en el asistencial, y sobre la higiene y seguridad en el trabajo. Subsidio de enfermedad y vejez al 100% del salario y actualización anual de los mismos.

Intervención de las organizaciones populares en el control de los precios de los productos de primera necesidad.

25. Política de promoción oficial de vivienda digna para las clases populares y de dotación de todos los servicios colectivos necesarios en pueblos y barrios. Coste del alquiler no superior al 10% del salario y contrato suscrito directamente con el Estado. Congelación de alquileres y programa de ocupación de viviendas vacías.

26. Escuela pública, única, laica y gratuita, con coeducación a todos los niveles, obligatoria hasta los 16 años, complementada por un servicio suficiente de guarderías infantiles públicas; escuelas o centros universitarios dependientes del Estado y de los gobiernos autónomos. Control por parte de enseñantes, alumnos y organizaciones populares de la marcha de los centros y del contenido de los programas. Adecuación de la enseñanza a las necesidades de las clases populares, a las condiciones de cada nacionalidad y región y a las zonas rurales y urbanas. En particular, salario íntegro para los trabajadores que combinan trabajo y estudio. Organización de la enseñanza para todos los disminuidos físicos y mentales. Cuerpo único de Enseñantes.

27. Sanidad pública al servicio de las necesidades populares en cuanto a prevención, asistencia y rehabilitación. Estrecha coordinación entre sanidad pública y la Seguridad Social. Red hospitalaria basada en centros pequeños y medianos, suficientes para cubrir las zonas rurales y los barrios obreros. Control de los centros en cada barrio o pueblo por las correspondientes asociaciones vecinales. Asistencia completa para la población "improductiva": jubilados, enfermos mentales, disminuidos, etc. Nacionalización de la industria farmacéutica.

Impulso a una investigación científica y técnica que ponga en primer plano el aprovechamiento de los recursos del Estado contra la dependencia tecnológica y sus consecuencias políticas, militares y económicas. Favorecer la intervención popular en la determinación de la política científica. Pleno apoyo a la formación de entidades culturales, artísticas, recreativas y deportivas por los tra



bajadores. Acción decidida, mediante formas de control popular, en defensa del medio ambiente.

Avanzar hacia la igualdad efectiva entre hombre y mujer. Supresión de todo tipo de discriminaciones legales existentes (abolir la patria potestad, incorporar a la mujer al servicio militar o civil, libre acceso a todos los puestos de trabajo, profesiones y cargos políticos, derechos de la madre soltera, igualdad de derechos para hijos legítimos, ilegítimos y naturales, etc.) Derecho al divorcio. Legalización de anticonceptivos y aborto a cargo de la Seguridad Social. Creación de servicios colectivos (guarderías, lavanderías, comedores, etc.) que permitan la plena inserción de la mujer en la producción y en todas las tareas culturales y políticas.

#### V. El gran capital debe pagar la crisis económica

28. Nacionalización de la Banca, Cajas de Ahorro y de todo tipo de entidades de crédito y compañías de seguros. Creación de una Banca estatal centralizada. Implantación de un régimen de créditos y subvenciones favorables a las pequeñas y medianas empresas industriales, comerciales y agrarias.
29. Nacionalización de los monopolios industriales o comerciales, así como de todas las empresas que intenten boicotear la economía o cerrar.
30. Nacionalización del suelo urbano, respetando la pequeña propiedad no especuladora, y administración municipal, de nacionalidad o región, y estatal del mismo.
31. Reforma fiscal mediante la eliminación de los impuestos indirectos y su sustitución por impuestos progresivos sobre la riqueza, la renta personal y los beneficios de las sociedades. Impuesto progresivo sobre las transmisiones patrimoniales y en especial sobre la herencia.  
Nacionalización del comercio exterior.
32. Expropiación de las tierras mal cultivadas o sin cultivar.  
Paso de las tierras arrendadas, subarrendadas y aparcerías a propiedad del campesino que las trabaja. Fijación de precios de garantía de los productos agrarios. Supresión de los impuestos de regadío.
33. Nacionalización de los consorcios monopolistas que controlan el comercio de maquinaria, pesticidas, abonos y semillas.  
Nacionalización de los latifundios.
34. Formación, en las tierras nacionalizadas, de colectividades de jornaleros y campesinos pobres que exploten dichas tierras.
35. Pleno apoyo a la formación de cooperativas de producción y de comercialización que faciliten la venta directa de los productos agrarios a los consumidores. Garantía de un funcionamiento democrático interno de dichas cooperativas.
36. Formación de un Banco Agrícola que ordene la política de crédito a las cooperativas y colectividades agrícolas. Control de estos créditos por dichas entidades campesinas.
37. Mejoras en los equipamientos de las zonas rurales (vivienda, sanidad, escuela, medios de comunicación, etc.) que hagan posible, a su vez, la creación de nuevos puestos de trabajo comunitarios.

38. Defensa del derecho a trabajar y a vivir en el propio país. Industrialización del campo para evitar la emigración, acorde con las necesidades de la población campesina. Organos locales de gestión democrática para combatir la agresión capitalista sobre las zonas rurales( autopistas, centrales nucleares, etc.)

#### 6.- UNA ALTERNATIVA, EL SOCIALISMO; UNA VIA, LA UNIDAD POPULAR

El Programa Comunista es un programa que recoge todos los objetivos e instrumentos mínimos que necesitamos que necesitamos los trabajadores hoy para dar respuesta a nuestros intereses. Es pues un Programa de Lucha cuya imposición depende del nivel de movilización directa de las masas y de su fuerza política.

Sus objetivos generales pueden resumirse en dos: avanzar hacia el Socialismo a través de un conjunto de medidas que mejoren las condiciones de las masas y su propia autoorganización y permitan debilitar progresivamente el Bloque Burgués; y la necesidad de impulsar la Unidad Popular, esto es unir a todas las fuerzas obreras, campesinas y populares en torno a un Programa de Lucha que unifique y defienda los intereses del pueblo.

La presentación de Candidaturas Comunistas significa dar el primer paso en esta gran tarea de abrir una vía comunista proletaria, que una a todo el pueblo en la perspectiva del Socialismo..

Septiembre de 1977

